

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO

En la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, siendo las 06:30 de la tarde del día once (11) de mayo de 2026, de conformidad con el cronograma establecido dentro del PROCESO No. **R-008-2026** adelantado por el **FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL – FOMINDETER**, cuyo objeto corresponde al “DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL, MEDIANTE ACCIONES PSICOEDUCATIVAS, PARTICIPATIVAS Y CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, ATLÁNTICO”, se reunieron el doctor JORGE OKE LEMUS, en calidad de Asesor Externo de FOMINDETER, y demás personas designadas por la entidad, con el fin de llevar a cabo la APERTURA DE SOBRE Y REGISTRO DE OFERTAS dentro del referido proceso de selección.

Así mismo, se deja constancia que durante el desarrollo de la diligencia no se hicieron presentes representantes de veedurías ciudadanas, oferentes ni terceros interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los documentos de la convocatoria y una vez verificado el término establecido para la recepción de propuestas, se deja constancia del recibo de la siguiente oferta presentada dentro del plazo máximo fijado en el cronograma del proceso, esto es, hasta el día once (11) de mayo de 2026:

No	PROPONENTE	Representante Legal.	Oferta económica
1	CORPORACIÓN ORBIS NIT: 900.845.668 - 0	RICHARD AGAMEZ CABARCAS C.C 1.043.662.675	\$42.000.000

Se deja constancia que la propuesta presentada será remitida de manera inmediata al comité evaluador designado por FOMINDETER, con el propósito de adelantar la correspondiente verificación de requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos dentro del proceso No. R-008-2026.

Siendo las 06:35 de la tarde del mismo día, se da por terminada la presente reunión, procediéndose a la suscripción de la presente acta por quienes intervinieron en la diligencia.

Se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Original Firmado
JORGE OKE LEMUS
Evaluador jurídico